

Asunción, de de 2024

Nº _____

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, para someter a estudio y consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

El proyecto de presupuesto es un reflejo claro del compromiso que ha asumido este Gobierno, abordando no solo las necesidades actuales, sino también potenciando los sectores principales de la economía para el bien de todos los ciudadanos.

Paraguay es una de las economías más firmes de la región, y se ha convertido en un ejemplo de estabilidad macroeconómica a nivel regional, proyectándose favorablemente en el mediano plazo. Este avance no es un logro aislado; es el resultado de políticas acertadas y prudentes, de una serie de reformas estructurales y una gestión eficiente, llevadas adelante al asumir este Gobierno, generando la consolidación de la institucionalidad económica hacia un crecimiento sostenible e inclusivo.

En este marco, la convergencia fiscal responsable, creíble y transparente, ha permitido que las agencias calificadoras otorguen al país una mejora en la calificación de riesgo, logrando así el Grado de Inversión, lo cual representa un hito sin precedentes, como un reconocimiento que valida la buena gobernanza y es el reflejo de la solidez financiera del país, abriendo nuevas oportunidades para atraer inversiones, impulsando la creación de fuentes de trabajo y el desarrollo continuo.

Como Gobierno, se asumió la responsabilidad de avanzar hacia el crecimiento sostenible, generando medidas de adaptación y mitigación, dando como resultado que Paraguay sea el primer país sudamericano en acceder al Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad del Fondo Monetario Internacional, obteniendo además el máximo acceso a financiamiento.

En ese contexto, promoviendo la innovación y el progreso en todo lo relacionado con la política de sostenibilidad, a partir de la promulgación de la Ley de Créditos de Carbono, se estableció un marco legal para garantizar la seguridad jurídica y transparencia en la comercialización de los créditos generados en Paraguay, añadiendo valor al capital natural.

Además, Paraguay fue seleccionado para participar en el programa piloto BID-Clima, el cual reconoce y premia los logros en la preservación de la naturaleza y la lucha contra el cambio climático.

En términos de gestión financiera, se ha avanzado en la mejora de la eficiencia en la administración de los recursos públicos, lo cual se traduce en el fortalecimiento de programas y proyectos que beneficien a toda la población, garantizando que cada guaraní invertido genere el máximo impacto positivo.

La suma de estos esfuerzos se refleja en este presupuesto, como un instrumento clave para seguir avanzando en la construcción de un Paraguay más fuerte, más próspero y más sostenible para todos.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los artículos 216 y 238, numeral 14) de la Constitución Nacional y el artículo 16, incisos a) y b), de la Ley N° 1535/1999, “De Administración Financiera del Estado”, se presenta a consideración de Vuestra Honorabilidad los fundamentos utilizados para elaborar el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025.

Escenario Económico 2023 – 2024

El escenario económico mundial refleja un crecimiento estable, similar al registrado en el año 2023, atribuible principalmente a las perspectivas de un desempeño positivo para Estados Unidos y la Eurozona, aunque la proyección es 0,1 p.p menor al periodo anterior debido a las tasas de inflación en las economías avanzadas que todavía se mantienen por encima de sus respectivas metas, pero se espera que las mismas retornen al nivel fijado para finales del 2025. De acuerdo con el informe de las “Perspectivas de la economía mundial” del Fondo Monetario Internacional (FMI) de

julio de 2024, se espera un crecimiento económico global del 3,2% en 2024, en línea con las estimaciones realizadas en abril pasado; el crecimiento se mantendría constante en términos generales, pero variando en la composición entre las regiones.

Si bien, se proyecta que la economía mundial continuaría su proceso de recuperación, persistiendo la incertidumbre asociada al riesgo del alza de la inflación por las presiones provenientes de los precios de los servicios y por las presiones derivadas de las tensiones comerciales o geopolíticas. Respecto al año 2025, se prevé un crecimiento del 3,3%, una perspectiva que se mantiene por debajo del promedio histórico de crecimiento global del FMI entre 2000 y 2019, que se situó en 3,8%, mientras que está por encima del histórico de crecimiento global entre 2019 y 2023, situado en 2,7%. En cuanto a las economías avanzadas, en Estados Unidos se proyecta un aumento marginal en el crecimiento económico de 1,7% en 2024 a 1,8% en 2025.

En cuanto a las economías emergentes y en desarrollo, se proyecta que el crecimiento sea del 4,3% para el 2024, similar a lo registrado en 2023. Para el 2025, se espera un crecimiento nuevamente del 4,3%. En América Latina y el Caribe, se proyecta un crecimiento del 1,9% para el 2024, en tanto que para los principales socios comerciales de Paraguay las perspectivas económicas indican un crecimiento cercano al 2,1% para el 2024 y 2,5% para el 2025. Se prevén perspectivas menos favorables para el crecimiento de Brasil, con una estimación de crecimiento del 2,1%, explicado por el impacto a corto plazo de las inundaciones. Además, se observa un crecimiento menos robusto en México, que se ubicaría en torno al 2,2% en 2024 debido a la moderación de la demanda.

En el contexto doméstico, la economía paraguaya ha mostrado una sólida recuperación durante el 2023, con un crecimiento de 4,7%. Para el presente año, se mantiene una dinámica favorable y se prevé que el crecimiento económico se sitúe en torno al 3,8%. Este pronóstico se ve impulsado por varios factores, destacándose el desempeño positivo del sector servicios con un crecimiento del 4,5%, siendo el comercio uno de los principales sectores por su peso relativo con un crecimiento esperado de 4,9%. Por su parte, los sectores primario y secundario presentarían un crecimiento del 2,0% y del 2,5% respectivamente, destacándose en este último el desempeño de las manufacturas (4,4%).

Los indicadores de corto plazo, por su parte, muestran que la actividad económica ha mantenido una dinámica positiva durante la primera mitad del año. El Índice de Actividad Económica del Paraguay (IMAE) registró en junio de 2024 un crecimiento del 3,9% con respecto al mismo mes del año anterior, impulsado principalmente por el desempeño favorable del sector servicios, las manufacturas y la construcción, entre otros; finalmente al primer semestre del año la actividad económica acumuló un crecimiento del 4,4%.

En cuanto a los precios, en el mes de julio de 2024, la inflación registró una variación interanual de 4,4%, explicada principalmente por los aumentos registrados en los servicios. Con este resultado, al mes de julio se acumula una inflación del 2,9%, superior al 2,2% registrado en el mismo periodo del 2023. En este contexto de moderación en el incremento de precios, el Comité de Política Monetaria (CPM) decidió, en el mes de julio, mantener la tasa de política monetaria (TPM) en 6,0% anual, la cual se mantiene desde el mes de marzo. Este perfil de la política monetaria ha contribuido a la desaceleración de la inflación y a que la misma se ubique nuevamente dentro del rango meta del 4% (+/- 2%) establecido por el Banco Central del Paraguay (BCP). Con estos últimos resultados, la proyección de inflación publicada en el Informe de Política Monetaria de julio 2024 del BCP para el cierre del año se ubica en 4,0%.

En relación con el tipo de cambio, hasta el mes de julio 2024, el guaraní ha registrado una depreciación promedio del 2,2% interanual, lo que representa un valor promedio de ₲ 7.411,8 por dólar al mes de julio. No obstante, el guaraní continúa destacándose como una de las monedas más estables de la región en un escenario de choques externos que impactan en el mercado cambiario interno.

Finalmente, con respecto al comercio exterior, las exportaciones totales experimentaron un crecimiento del 2,8% al mes de julio de 2024, mientras que las importaciones totales aumentaron en 10,5%. Como resultado de estos flujos, la balanza comercial registró un déficit acumulado de US\$ 633,9 millones al mes de julio.

Escenario Fiscal - Principales resultados al primer semestre 2024

Al primer semestre del año 2024, los ingresos tributarios han registrado un incremento de 23,5% con respecto al primer semestre del año 2023. La dinámica de la recaudación tributaria se explica por la buena evolución de los tributos internos que en el primer semestre del año registraron un crecimiento acumulado de 25,0%. Por su parte, los ingresos provenientes de los tributos al comercio exterior, también registran una buena dinámica, con un crecimiento acumulado del 21,8% al primer semestre del año.

En este contexto, luego del sólido crecimiento de los tributos durante el primer semestre del año, se estima que la recaudación tributaria registraría un crecimiento total del 17,3% al cierre del 2024, lo cual implicaría una presión tributaria del 11,1% del PIB.

En lo que respecta a los ingresos no tributarios, se registró un incremento de 13,6% respecto al acumulado al cierre del primer semestre de 2023. Desagregando por componentes, las donaciones se incrementaron en 1,1% con respecto al primer semestre de 2023, las contribuciones sociales registraron una caída de 13,3%, respecto al acumulado al mes de junio de 2023 y otros ingresos experimentaron un aumento del 33,7%. Este aumento en los ingresos no tributarios está explicado principalmente por mayores ingresos en concepto de Royalties y Compensaciones de la Entidad Binacional Yacyretá, a partir de la importante transferencia recibida por parte del Gobierno Argentino en concepto de la cesión de energía adeudada.

Por su parte, al cierre del primer semestre del 2024, los gastos de la Administración Central ascendieron a ₡ 24.101 miles de millones, superior en 11,8% a lo desembolsado en el primer semestre del 2023. Con este resultado, la ejecución presupuestaria del gasto total obligado a junio del 2024 ascendió a 44,1%.

Al considerar por tipo de gasto, las remuneraciones a los empleados representan el 41,5%, alcanzando la suma de ₡ 9.997 mil millones, superior en 7,8% a la ejecución del ejercicio fiscal anterior. Esta evolución se explica principalmente por los compromisos asumidos por el gobierno con los sectores salud y educación, respecto a los ajustes salariales otorgados a dichos sectores, así como el ajuste de las remuneraciones

de los sectores que se encuentran indexados a la evolución del salario mínimo. Por otra parte, el gasto en bienes y servicios representa el 13,7%, el cual asciende a G 3.295 mil millones, 32,5% por encima de lo ejecutado en el 2023 y explicado principalmente por un aumento en la compra de productos e instrumentos químicos y medicamentos, así como el pago de la deuda pendiente con proveedores de dichos productos farmacéuticos. Así también, los intereses representan el 12,4% y totalizaron G 3.000 mil millones; las donaciones (transferencias) representan 10,2% y totalizaron G 2.464 mil millones. Las prestaciones sociales registraron un incremento del 3,0% con respecto al año anterior, totalizando G 4.428 mil millones. Dentro de este rubro se incluyen principalmente la asistencia social para las familias y trabajadores a través de los Programas Tekoporã y Adultos Mayores.

Por su parte, la adquisición neta de activos no financieros (inversión física) alcanzó la suma de G 2.342 mil millones. Es importante mencionar que los niveles actuales de la inversión estratégica se encuentran en línea con la normalización de la dinámica de crecimiento de la actividad económica en torno al nivel de crecimiento de mediano plazo.

Al mes de junio del año 2024, se registra un saldo de deuda pública de US\$ 17.759,1 millones, equivalente al 39,3% del PIB. La deuda externa representa el 86,7% del total (US\$ 15.394,6 millones) y el 13,3% restante (US\$ 2.364,4 millones) corresponde a la deuda interna. Se debe destacar que el actual nivel de deuda pública registrado al primer semestre del año se mantiene dentro de un marco sostenible para las finanzas públicas del país y sigue siendo uno de los niveles de deuda más bajos entre los países de la región.

1. Ley de Responsabilidad Fiscal

La Ley N° 5098/2013 de Responsabilidad Fiscal, tiene como fin asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, a partir de resultados fiscales que no pongan en riesgo la estabilidad macroeconómica y preserven el equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos. Para ello, los responsables del cumplimiento de los principios establecidos en dicha Ley son los tres Poderes del Estado, sus dependencias y reparticiones.

El presupuesto anual del Sector Público deberá enmarcarse en un escenario de programación plurianual, compatible con el principio de legalidad por el que se rige la aprobación y la ejecución presupuestaria, a partir de la utilización de los recursos disponibles a fin de promover el crecimiento ordenado y sostenido de la economía, orientado al logro de la obtención de una gestión pública por resultados.

En el artículo 7° de la mencionada Ley, se establecen que para la elaboración del Presupuesto General de la Nación se debe cumplir con un déficit fiscal de la Administración Central del 1,5% del Producto Interno Bruto (PIB). En ese sentido, resulta necesario solicitar al Honorable Congreso Nacional la suspensión de la aplicación de lo establecido en el numeral 1 del artículo 7° de la Ley N° 5098/2013, “De Responsabilidad Fiscal”, a los efectos de la ejecución presupuestaria, estableciéndose como tope el 1,9% (uno coma nueve por ciento) del PIB. Esta solicitud está sustentada en un plan de convergencia fiscal transparente y creíble ya iniciado en el año 2023, con el objetivo de retornar de manera gradual a la meta del déficit fiscal de 1,5% del PIB en el 2026, con el compromiso de mantener y orientar los recursos hacia la asignación prioritaria en áreas como la educación, la salud y la seguridad. Esto es necesario a fin de mantener una política fiscal que acompañe la dinámica de crecimiento de la actividad económica para el próximo año. Además, se busca abordar las necesidades críticas y avanzar en la implementación del plan de gobierno trazado para mejorar el bienestar de todos los ciudadanos. Por otro lado, para este presupuesto se contempla el ajuste del salario mínimo legal vigente, dado que el mismo tuvo modificación en el 2024 mediante el Decreto N° 1909/2024, el cual dispuso el reajuste en 4,4% a partir del 1 de julio de este año.

2. Estimación de Ingresos

Se estima que la recaudación impositiva en el Ejercicio Fiscal 2025 registraría un aumento del 7,3% con respecto a la estimación de cierre para el 2024, de esta manera la presión tributaria se mantendría en torno al 11,1% del PIB en el próximo año.

La proyección de los ingresos tributarios se basa en el conjunto de supuestos macroeconómicos globales de la economía interna y del entorno externo, considerando que el ingreso y el gasto fiscal determinan y, a su vez, son determinados

por los cambios de la actividad económica, las decisiones de consumo y ahorro de los hogares, la tasa de inflación y el tipo de cambio. Cabe mencionar asimismo que no se prevén ajustes al sistema tributario ni nuevas iniciativas legislativas que puedan tener un impacto en los ingresos y gastos.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme con la última información disponible, se asume que la evolución más probable de las principales variables macroeconómicas es conforme con lo expresado en el siguiente cuadro:

Principales Variables Macroeconómicas			
Conceptos	2023	2024	2025
PIB nominal (miles de millones de G) ¹	313.095	334.302	359.375
Var. % PIB real	4,7	3,8	3,8
Inflación	3,7	4,0	4,0
Tipo de cambio (G./ US\$)	7.289	7.420	7.569
Importaciones de Bienes (mill. de US\$)	15.082	15.531	16.145

1/ Incluye Binacionales

De acuerdo con las proyecciones que sustentan la estimación de ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, se espera que la economía mantenga un crecimiento del 3,8% para el próximo año. Esta proyección toma en consideración un escenario con condiciones climáticas normales que se traduciría en una evolución estable de la producción del sector primario y los sectores vinculados. Del mismo modo, se prevé que el sector secundario y los servicios experimentarán una evolución normal, en línea con la recuperación de la economía interna. Además, se espera una evolución favorable en los niveles de consumo y la inversión privada. En cuanto al nivel de precios y el tipo de cambio nominal, se estima que la inflación se ubique en torno a la meta del BCP de 4,0% y una depreciación de la moneda del 2,0% con respecto a la cotización promedio del dólar americano estimada para el 2024. Por último, se prevé que las importaciones registradas de bienes en dólares presenten un incremento del 4,0% en relación con el 2024, manteniendo un nivel en torno a US\$ 16.145 millones.

La estimación de los ingresos no tributarios está determinada por factores tales como el salario mínimo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el ingreso efectivo por el pago de las regalías y compensaciones de las Entidades Binacionales, las rentas obtenidas sobre los activos del Estado, entre otros.

Un componente importante de los recursos fiscales está constituido por las regalías y compensaciones provenientes de las entidades binacionales. Para el Ejercicio Fiscal 2025, se están previendo ₡ 5.192 mil millones que implican un aumento del 23% con respecto a los ₡ 4.233 mil millones, incluido en el presupuesto aprobado para el 2024.

3. Asignación de Gastos

Para el año 2025, en el marco del Presupuesto por Resultados, el Proyecto de Presupuesto General de la Nación que se eleva a consideración del Honorable Congreso Nacional, ha tomado como base, en un contexto de racionalidad, las prioridades del Gobierno, optimizando la asignación y distribución de los recursos de manera que esto se refleje en la entrega de los bienes y servicios que se requieren para mejorar la calidad de vida de la población.

En este contexto, el presupuesto total para el Ejercicio Fiscal 2025 asciende a ₡ 132,9 billones, priorizando sectores como salud, educación, seguridad y el fortalecimiento de la protección social y las inversiones destinadas a infraestructura.

Del total programado, lo destinado al Ministerio de Salud asciende a ₡. 9,5 billones, lo que implica una inversión significativa para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la atención médica que merecen. En particular, se ha asignado ₡ 3 billones para la adquisición de medicamentos esenciales, incluyendo aquellos para el tratamiento del cáncer, como así también ₡ 193.847 millones para el financiamiento de la Atención Médica de Alta Complejidad y de Alto Costo.

Además, se fortalecerá la infraestructura sanitaria a través de la puesta en funcionamiento de dos nuevos hospitales, de Coronel Oviedo y del Sur, con una inversión de ₡ 270.000 millones asegurando que las instalaciones cuenten con los

recursos y la tecnología necesaria para ofrecer una atención de calidad, promoviendo así un acceso equitativo y efectivo a la atención médica integral.

Con la firme creencia que una buena educación es la base para un futuro próspero, se ha diseñado un plan robusto para mejorar la calidad educativa y apoyar a los estudiantes y docentes, asignando al Ministerio de Educación un total de ₡ 9,7 billones.

Se destinarán ₡ 225.798 millones para la entrega de kits escolares a 1.370.150 estudiantes del sector oficial y privado subvencionado, lo que les permitirá comenzar el año escolar con todos los materiales necesarios para su aprendizaje.

También se implementará el programa de lectoescritura Ñe'ery en las diversas instituciones educativas del país, con una inversión de ₡ 33.918 millones, que se enfocará en mejorar las habilidades fundamentales de lectura, escritura y oralidad desde las primeras etapas de la educación, siendo un pilar fundamental para el desarrollo de competencias comunicativas y el fomento del hábito lector entre estudiantes.

Se reconoce el papel crucial de los docentes en la formación de las futuras generaciones, por lo que se ha previsto un incremento en el salario docente, equivalente a ₡ 233.186 millones, además de mantener el pago del escalafón docente, reconociendo su labor y motivándolos a ofrecer una educación de excelencia.

Además, buscando mejorar de manera sustancial los índices de seguridad alimentaria y nutrición en los niños, aumentando la asistencia a clases, este Gobierno impulsa la implementación total del Programa “Hambre Cero en las Escuelas”, destinando un monto de ₡ 2,3 billones para llegar a 263 distritos, asegurando que todos los niños reciban comidas nutritivas y equilibradas.

Con el compromiso de garantizar un entorno seguro para todas las familias paraguayas, se prevé la compra de 1.000 tobilleras electrónicas de control a quienes representan un riesgo para la sociedad, destinando un total de ₡ 27.110 millones para el año 2025.

En el ámbito de protección social, se continuarán fortaleciendo programas de apoyo a los más vulnerables, como el Programa Tekoporã Mbarete de transferencias monetarias para familias, teniendo como meta 200.000 familias para el 2025 con una inversión de ₡ 587.667 millones.

A través del Programa Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia, se destinará un total de ₡ 12.122 millones, a fin de garantizar la protección y el desarrollo pleno e integral de niños y niñas de 0 a 8 años.

Así también, el pago de la pensión alimentaria para el adulto mayor será una prioridad en el Presupuesto 2025, asignando un monto de ₡ 2,8 billones para incluir 30.000 nuevos pensionados, totalizando 340.000 beneficiarios, de manera que cada adulto mayor reciba apoyo para cubrir las necesidades básicas.

Las inversiones en infraestructura no solo crean empleos y estimulan la economía, sino que también son la base sobre la cual se construye un futuro más próspero. Con este presupuesto, se propone iniciar y continuar una serie de proyectos cruciales que transformarán y mejorarán la conectividad en todo el país.

Para ello, se destinarán ₡ 3,2 billones al desarrollo y modernización de las rutas y pavimentos, así como la rehabilitación y pavimentación de calles y caminos vecinales, que son esenciales para garantizar la seguridad y comodidad de quienes utilizan estas vías a diario y otras obras esenciales.

En esa línea, apuntando al desarrollo urbano, se prevén ₡ 195.435 millones para el Proyecto “Construcción Sistema Pluvial, Cloacal y Av. Costanera Pilar”, con miras a la mejora en las condiciones sanitarias y la prevención de inundaciones.

Durante el año 2025, se centrarán esfuerzos en el otorgamiento de soluciones habitacionales, destinando un total de ₡. 985.479 millones para la entrega de subsidios y la construcción de viviendas, llegando a un total de 8.101 soluciones habitacionales. También se apunta a proporcionar soluciones habitacionales a la clase media, a través del Programa “Che Róga Porâ”, sumando esfuerzos alineados con el compromiso de ofrecer un futuro prometedor para todos.

Para el año entrante se ha asignado una parte significativa del presupuesto a proyectos que elevarán el perfil del país en la arena internacional y fomentarán una cultura de salud y actividad física entre los paraguayos.

Es así que para el año 2025, Paraguay será sede de los Juegos Panamericanos Junior, lo cual permitirá al país ser una vitrina para la capacidad organizativa y la hospitalidad que caracteriza al paraguayo, además dejará un legado en forma de infraestructura y experiencias compartidas. La preparación para los Juegos Panamericanos Junior involucrará mejoras de instalaciones deportivas, que servirán a futuras generaciones de atletas y contribuirán al dinamismo de nuestras comunidades, lo que representara una inversión de ₡ 282.444 millones.

Además, se apunta a la construcción del “Centro Acuático Olímpico para Eventos Internacionales”, destinándose un monto de ₡ 29.400 millones. Esta instalación ofrecerá a los atletas un espacio de elite para entrenar ayudándolos alcanzar un alto nivel en competencias nacionales e internacionales.

Por otro lado, Paraguay será sede del Campeonato Mundial de Rally. Esta competencia de renombre internacional atraerá a visitantes y participantes de todo el mundo, promoviendo el turismo y destacando la belleza y la diversidad del país, para lo cual será destinado un monto de ₡ 37.000 millones.

Cada uno de estos proyectos refleja el compromiso de este Gobierno con el deporte y un estilo de vida saludable, contribuyendo al crecimiento económico al atraer turismo y fomentar la inversión en la nación.

Siendo el Presupuesto General de la Nación 2025, el primero elaborado enteramente por este Gobierno, es importante resaltar el empeño que se ha puesto en la preparación del mismo, para posicionar al Paraguay en un lugar destacado a nivel internacional, promoviendo su desarrollo integral en donde todos estemos mejor.

-13-

Finalmente, es importante señalar que en el marco de las disposiciones de la Ley N° 1535/1999, “De Administración Financiera del Estado”, y la Ley N° 7158/2023, “Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas”, el Ministerio de Economía y Finanzas es el interlocutor ante ese Honorable Congreso Nacional, durante el proceso de estudio del Proyecto de Ley de Presupuesto.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Santiago Peña Palacios
Presidente de la República del Paraguay

Carlos Gustavo Fernández Valdovinos
Ministro de Economía y Finanzas

A Su Excelencia
Basilio Gustavo Núñez Giménez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y Congreso Nacional
Palacio Legislativo, Asunción